

INFORME DE COMISARIO

**A los Accionistas de
SUMIMEDICA
Guayaquil Ecuador**

1.-He revisado el Balance General de SUMIMEDICA S.A., al 31 de Diciembre de 2002 y los correspondientes Estados de Resultado. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros.

2.-Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y como parte de esta revisión efectué pruebas del cumplimiento por parte de SUMIMEDICA S.A. y/o sus administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y del Directorio, libro talonario, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Por consiguiente de acuerdo a las revisiones antes mencionadas llego a la conclusión de la compañía SUMIMEDICA S.A. cumple todas las garantías por parte de los administradores.


**Roberto Ayala Mena
Comisario**

Abril 10 del 2003

